

PRONABES



INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRONABES PUEBLA

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	29,132,538.5	Activo total	49,605,129.24	Transferencias (Becas pagadas)	78,117,611.7
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	59,000,000.0	Pasivo total		Transferencias (Becas pagadas) PROGRAMA BECALOS	40,000.0
Ingresos Estatales y/o Institucionales	34,052,000.0	Patrimonio	49,605,129.24	Gastos de administración	159,710.72
Ingresos Federales (aportación de BECALOS)	948,000.0			Honorarios	103,099.28
Ingresos Estatales (aportación de BECALOS)	948,000.0			Pago a acreedores (honorarios fiduciario dic 2008 pagados en 2007)	11,500.0
Rendimientos financieros	2,957,112.5			Total de egresos	78,432,521.70
Total de ingresos	127,637,651.0			Resultado del periodo	49,605,129.24

Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Última Fecha de fiscalización 31-Dic-07

Ente fiscalizado: ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesión el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por: C.P.C. DAVID NIETO MARTINEZ Fecha de la última sesión del Comité 05 de diciembre 2007

RESPONSABLE DE LA INFORMACION

NOMBRE: LIC. MARTHA TAME TOSTADO
 CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE TECNICO

TELEFONO (10) DIGITOS: 2222962405
 EXTENSION: 107
 CORREO ELECTRONICO: licetp@puebla.megared.net.mx

DATOS NECESARIOS

Observaciones

DENTRO DEL RUBRO DE GASTOS DE ADMINISTRACION SE CONSIDERARON

A HONORARIOS AL FIDUCIARIO	110,000.00
B HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	49,710.72
C HONORARIOS AUDITORIA CERTIFICACION	0.00
SUMA TOTAL	159,710.72

EN EL RUBRO DE HONORARIOS SE INCLUYE

A HONORARIOS CONTABLES	66,775.00
B IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	34,924.28
SUMA TOTAL	103,099.28

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos internos de Control Estatales y/o Institucionales, y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso sufragante conforme a lo dispuesto en las